

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA  
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica.

Condición de la publicación.

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 1.50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 5 cént. por línea.  
Los no suscritores á 10 id.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

Año X.

Ciudadela, miércoles 12 de Octubre de 1892.

Núm. 1.034.

## SECCION RELIGIOSA.

Jués 13.—San Daniel mártir, San Fausto labrador y San Eduardo rey y confesor.  
Viérnes 14.—San Calisto papa y mártir.  
Sábado 15.—Santa Teresa de Jesús virgen y fundadora, *Compatrona de las Españas.*

### Cultos.

Jués 13.—Ma Misa y el oficio divino son de San Eduardo Rey y confesor, con rito semidoble color blanco, haciéndose conmemoración de la octava.

En el Rosario la exposición del Santísimo es de 5 á 6 y media.

En San Agustín continúan los Santos ejercicios espirituales dirigidos por el Rdo. P. Pedro José Roger. A las 5 de la mañana Misa meditativa, cánticos y meditación, á las 10 y media misa rezada y meditación, y á las 6 de la tarde Rosario, cánticos y conferencia moral.

Viérnes 14.—La Misa y of. div. son de San Calisto papa y mártir con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoración de la octava.

En San Francisco fiesta en honor del Patriarca de Asis con sermón por el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila Pbro.

Martes 15.—La Misa y oficio divino son de Santa Teresa de Jesús virgen, con rito doble de 2.ª clase y color blanco.

## APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE.

La difusión de los Ejercicios espirituales entre los fieles.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que por medio de los Ejercicios de San Ignacio reflorezca en todas las almas el espíritu de sólida piedad y la práctica de las más hermosas virtudes.

PROPÓSITO

Promover en sí y en otros la práctica de los santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, y orar por los ejercitantes.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.ª Para que el Sacratísimo Corazon de Jesús establezca su reinado en los talleres y demás puestos de trabajo de esta ciudad.

2.ª El cierre general de tiendas en los domingos y fiestas de precepto, al menos durante los divinos oficios de la mañana y tarde.

3.ª Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 4, San Francisco de Asís.

7 15, Santa Teresa.

## Noticias.

### JUSTICIA AL SR. ARRAZOLA.

Tienen motivos sobrados el público y la prensa para quejarse del servicio de telégrafos; es verdaderamente detestable; pero

desde hoy dejamos de dirigir nuestras quejas al señor director del ramo, y en su lugar enviaremos nuestras humildes súplicas á los señores ladrones que se han empeñado en hacer de España un país salvaje y enemigo de los adelantos científicos.

Haciendo un verdadero esfuerzo la Dirección de Telégrafos, habían comenzado las obras de instalación del nuevo alambre de bronce en la nueva línea de Huelva; pero hace pocos días se tendieron quinientos metros de este hilo, y apenas colocado, vinieron los ladrones y se lo llevaron; y después se colocaron 1.708 metros, es decir cerca de dos kilómetros de hilo de bronce, y también han cargado con él ladrones y han dejado la línea á palo seco.

No se ha visto mayor descaro ni más grande salvajismo. Ni en Marruecos otro tanto, porque no se comprende que haya quien se exponga caer bajo el peso del Código, que es duro en el castigo de esta clase de delitos, ni que acometa la impropia empresa de recoger dos kilómetros de alambre para venderlo después por unos cuantos duros que no han de sacarlos de pobres.

Y como es imposible costear un ejército que guarde y vigile todo el trayecto telegráfico si los ladrones se empeñan en seguir robando el hilo, vamos á tener que renunciar y abandonar el telégrafo y contentarnos á vivir incomunicados con los demás pueblos, como si no se hubiera descubierto todavía esta aplicación de la electricidad. Urge que el Gobierno adopte enérgicas medidas para evitar que estos escandalosos robos se repitan, más sensibles por el daño que hacen al servicio público, que por el valor de la cosa robada que pierde el Tesoro.

### AGITACION REACCIONARIA.

Con este epígrafe publica *El Imparcial* un artículo que tiene por objeto demostrar que se advierte movimiento extraordinario entre las huestes carlistas, integristas y republicanas amenazando perturbar la paz de que disfrutamos, y á la cual ya está acostumbrado el país.

La reaparición de estas amenazadoras fuerzas se debe, en concepto de *El Imparcial*, á la política del Sr. Cánovas del Castillo, y aunque advierte que se estrechan las corrientes de inteligencia entre los señores Pidal y Nocedal, cree este periódico que éstos no conseguirán la pacificación de los elementos reaccionarios, y que la perturbación vendrá sin remedio.

Esto es lo que dice el *Imparcial*; pero en cambio los diarios oficiales aseguran que nunca ha estado más asegurada la paz pública que en estos momentos, y que esa

agitación reaccionaria no ofrece gravedad alguna.

No sabemos quien hablará con más antecedentes, si *El Imparcial* ó el Gobierno, ó quien de los dos dice con más sinceridad lo que cree. Es muy posible que ninguno de los dos diga todo lo que siente: que el uno exagere sus temores, y que el otro exagere su confianza en la paz.

### LA LOTERIA NACIONAL.

Todos estamos conformes en que el juego de la lotería es inmoral, porque es tan de azar como el del monte, el del bacarrat, y cualquiera de esos otros prohibidos por la ley; pero, apesar de que así lo reconocen todos los hombres de nuestro país, no hay ninguno que tenga el valor de abolir la Lotería Nacional, por no privar al Tesoro de los productos que esta llamada renta lleva á sus arcas.

En Inglaterra sucedía en el siglo pasado lo mismo; para costear las guerras y las empresas extraordinarias se apelaba al recurso de la lotería; pero al fin, los Gobiernos de allí cumplieron el deber que la moral les imponía, y abolieron para siempre la lotería.

En el *Libro azul* que acaba publicar el ministerio de Estado de la reina Victoria se hace la historia de este impuesto, seguimos en una carta de Londres que encontramos en un periódico.

Consignase en la citada publicación que desde principios del siglo XVII hasta los primeros años del XIX la lotería ha sido en Inglaterra el medio predilecto para allegar grandes cantidades de dinero para el Estado.

La guerra contra los franceses en tiempos de la reina Ana se sostuvo por este medio, dedicándose el producto del primer sorteo en su reinado, en 1710, al pago de varias obligaciones, y para ayudar á los aliados en sus esfuerzos para borrar á Francia del mapa de Europa.

Más adelante en el mismo siglo en la guerra con las colonias americanas, fué empleado el mismo medio, pero ya con escasos resultados.

Desde 1785 hasta 1823 no pasó un año sin que se votase alguna lotería que tuviese siempre por objeto ayudar á los gastos de la guerra y acudiéndose á ella también para gastos del Estado, produciendo por término medio unas 300.000 libras al año.

En tiempo de Jorge I el público inglés deliraba por la lotería, siendo el medio favorito para la adquisición de casas, terrenos, alhajas, etc.

Lo mismo el pirata que el Pirroo compraban en un billete la posibilidad de probarse un barco ó una cura de almas.

Aunque el Estado se apropie la *lotería* no pudo evitar que con sus mismos sorteos los sombrereros, los fabricantes de guantes, los sastres organizaran rifas de los objetos que producían y vendían.

Por tres peniques (30 céntimos) una *lotería-barbería* ofrecía á sus parroquianos, además de una barba bien hecha, sin desollar, ó un peinado artístico, la ganancia posible de diez libras esterlinas. Por seis peniques, en las casas de comidas, daban un plato de carne y una participación en la posibilidad de obtener un premio de sesenta guineas como postre.

La competencia en este sentido fué tomando tales proporciones, que llegó hasta anunciarse una salchicha y la posibilidad de un premio de cinco chelines por un farthing (dos céntimos y medio) ó sea medio perro chico.

Hoy no hay ya loterías, sino sociedades de las que cobran cada año una cantidad increíble.

Durante el año 1891, por ejemplo, ha habido en Inglaterra y Wales, no en todo el Reino Unido, entre liquidación forzosas y quiebras, la friolera de 7.224.

Las pérdidas sufridas por los acreedores ascienden á 432.000 libras esterlinas.

Aquí en España tenemos de todo; una lotería nacional que cada vez va aumentando el número de billetes, y sociedades parecidas á las de Londres. Pedir más sería gobernar.

## Telegramas.

El crucero *Isla de Luzón* ha regresado á Canarias, diciendo que se ignora el paradero de los cautivos.

D. Carlos ha declarado que después de la república en España, triunfará su programa, que consiste en establecer una federación en España como la de las repúblicas americanas.

Se ha inaugurado el barrio construido por *El Imparcial* en Consuegra, habiendo reinado gran entusiasmo.

Las pérdidas ocasionadas por el naufragio del «Veracruz» dícese que ascienden á cuatrocientos mil duros.

Continua insepulto en Valladolid el cadáver del concejal señor Contreras.

Se ha aplazado la combinación de Gobernadores, que, sin embargo se llevará en breve á la firma.

Ha naufragado en Cascaes el cañonero portugués «Guadiana».

Telegrafían del Havre que esta tarde han ocurrido tres nuevos casos de cólera, todos seguidos de muerte.

Dice *Le Gaulois* que la emperatriz de Austria proyecta un viaje á París.

Ha salido para San Petersburgo un agente de negocios que trabaja por cuenta de la alta banca. Parece que se trata de otro empréstito de 500 millones de francos que el Gobierno ruso piensa colocar en Francia.

Se ha verificado en Tolosa un espléndido festival á beneficio de las escuelas públicas. La fiesta ha resultado brillantísima.

*Berlin*.—En el choque del vapor inglés «Busy-Bee» con el «Daioiz» además del piloto y el capitán ha perecido un marinero. Confírmase que el «Daioiz» estaba fondeado cuando ocurrió la colisión. Era de noche.

En Hamburgo se han registrado 29 casos y 6 defunciones de cólera.

Las exequias del célebre escritor Ernesto Renan correrán á cargo del Estado. No se

ha fijado todavía la fecha en que han de celebrarse. Supónese que será el viernes próximo.

## Gacetilla.

### FUERA RESPETOS HUMANOS.

Un documento de suma importancia acaban de publicar en estos días muy especialmente los Boletines eclesiásticos, los periódicos católicos y las revistas religiosas de todo el mundo. Es la última interesantísima Encíclica que Su Santidad ha dirigido á los Prelados del orbe cristiano encareciendo como en los años anteriores la utilidad y ventajas del santo Rosario.

Leon XIII otra vez ha hecho sonar su voz desde el augusto sío del Vaticano; aunque prisionero, libre ha circulado por todas partes. A estas horas casi no habrá un rincón de la tierra, donde no haya llegado la autorizada palabra del Vicario de Cristo.

Siendo el primer centinela de la Casa de Israel, y viendo el peligro que corren muchas almas, al lanzar un grito de entusiasmo para despertar á los que duermen el sueño de la indiferencia, ha manifestado una vez más á los fieles que es preciso acudir á la oración é impetrar, por medio del Santísimo Rosario, las gracias necesarias para conjurar los males que hoy afligen á la Iglesia nuestra Madre.

En ese precioso documento recuerda el Padre Santo el general llamamiento que hizo á los Obispos y fieles en su primera Encíclica de 1.º de Septiembre de 1883 sobre la devoción del Sacratísimo Rosario; renueva aquella amorosa invitación á sus hijos á que oren en estos calamitosos tiempos en que tanto abunda el mal, y repite su paternal exhortación á todos los católicos á que en público ó en privado, cada cual en su casa ó familia se aplique á practicar la devoción del Rosario, sin omitir nunca el uso de este rezo.

Hay más todavía. En aquella primera Encíclica había dicho Su Santidad: *Grandemente aprobamos que, según la devota costumbre de nuestros mayores, las Congregaciones del Rosario haciendo pública su devoción púesen en solemne procesión las calles de la ciudad.*

Ahí tenéis, lectores míos, el porqué se ha convertido el mes de Octubre en mes del Santo Rosario de María; ahí el porqué se reza en el seno de las familias, y se canta en las Iglesias ó públicamente por las calles, esa tan popular devoción del Sagrado Rosario.

La ocasión para los fieles cristianos es suprema. Habló el Vicario de Jesu-

cristo y sus hijos no pueden desoir su voz paternal; ante el bello y conmovedor espectáculo que en el presente mes está ofreciendo el mundo entero ningún católico debe permanecer indiferente.

Por eso decíamos en nuestro anterior artículo ¡Al Rosario! todo el pueblo fiel; y hoy añadimos ¡á las procesiones del Santo Rosario! todos los católicos formando un solo corazón y una sola alma, *cor unum et anima una*; pues en esos actos religiosos, en esos ejercicios de tierna y afectuosa devoción á la Reina augusta de los cielos y tierra, es donde, agrupados los hombres de todas clases y condiciones, tiene una de sus sublimes aplicaciones el principio de la universal fraternidad. ¡A honrar á la Virgen Santísima! ¡á acompañar á su sagrada imagen! repitiendo por centenares de veces el canto de las Ave-Marías, si queremos que vaya avivándose el antiguo fervor cristiano, que se estremsen los sectarios de la impiedad, y que se renueven las glorias de Lepanto.

A tan solemnes y devotas procesiones todos los católicos pueden acudir; allí todos caben, para todos hay puesto, á todos se invita, y todos son llamados; porque la campana que anuncia el Santo Rosario ¿qué otra cosa viene á ser que el toque de llamada para convocar á los fieles? ¡Oh! ¡cuán bello y edificante ofrecieran esas manifestaciones religiosas, al verse en ellas reunidos el dadaso rico y el paciente pobre, el prudente sabio y el humilde ignorante, el diligente propietario, el activo comerciante, el pacífico obrero y el sencillo labrador del campo!

Que á ninguno, pues, sea de la clase social que fuere, le retraiga de formar parte de tan armonioso y encantador concierto el mal entendido respeto humano. Que á ninguno le arredre el solo pensamiento del *que dirán*, al verle asistir á esas bien ordenadas y lucidas procesiones para ganar las indulgencias concedidas por Nuestro Santísimo Padre, el Papa Leon XIII. Que á ninguno distraiga tampoco la falsa idea de que son más aceptables á Dios las obras buenas hechas en secreto, cuya máxima, muy equivocada por cierto cuando se la quiere traducir y aplicar de una manera absoluta, es la que ordinariamente profesan los que no son amantes de obrar el bien en público ni en privado.

¡Cuán culpable debilidad está produciendo en nuestros tiempos el maldito respeto humano! ¡Como va encadenando á los espíritus tímidos y haciéndolos esclavos de la opinión, de los caprichos y de la extravagancia de los que zborrecen la virtud y la piedad! Hay que guardarse mucho de tan temible

enemigo; hay que saber resistirlo, para no estrellarse contra un simple sarcasmo, ó quedar vencido por una sonrisa insolente ó por una burlesca chanza.

Y como el hombre cristiano no debe ruborizarse de hacer el bien, aunque sea públicamente ¿qué concepto podrá formarse del que uno por pusilanimidad de espíritu deje de asociarse á los verdaderos católicos que acompañan á la devota imagen de la Madre de nuestro Dios por las calles de esta ciudad, dando con ello un testimonio público y solemne de su fé y de su piedad?

Retraerse por tan miserable pretexto de practicar una obra que nos ha sido recomendada por nuestro padre comun, el Vicario de Jesucristo, amilanarse ante el pueril fantasma del respeto humano, y en tan humillante cobardía negar una demostracion de amor, un homenaje de gratitud, un testimonio de devocion á la esceisa Reina de los cielos, equivale á imitar el criminal procedimiento del juez deicida, cuando colocó al divino Jesús en parangon con Barrabás, para dar la preferencia al crimen sobre la virtud, al mal sobre el bien, y agradar á los ojos de los hombres.

No, no haya respeto alguno humano cuando se trate de honrar y obsequiar á nuestra amantísima Madre la Virgen Maria.

Déjese la debilidad y resérvese el temor para los espíritus pusilánimes.

Tengamos nosotros, los católicos ciudadelanos, un alma superior á los asaltos de la malignidad humana.

¡Al Rosario de María! cuando sea la hora, apoyándonos sobre el testimonio de una buena conciencia, y no haciendo caso de los rumores terrenos.

¡A las procesiones del Santo Rosario! despreciando todo humano respeto.

En otro sitio de este periódico publicamos el anuncio de los Ejercicios espirituales para el pueblo, que se celebran en la Iglesia de S. Agustin desde el lunes de esta semana. En el último número de «El Vigia» no pudimos adelantar noticias concretas sobre los días y horas en que habían de tener lugar los Ejercicios; pero felizmente ha bastado la circulacion de unos breves programas de estos actos piadosos, para que el pueblo en numerosísima concurrencia acuda á escuchar la divina palabra que con elocuencia y uncion avasalla. El orador de este distinguido hijo de Ciudadela, el Sr. Ignacio, es notable en todos conceptos, y cautiva dulcemente así por la solidez de la doctrina como por la forma fácil é insinuante con que expone las altísimas verdades de la Religion Sacrosanta.

Agradecemos al cielo los inestima-

bles beneficios que tan abundantemente nos concede en estos días, y roguemos á Dios para que no se malogre su gracia en los corazones.

Esta mañana han terminado los santos Ejercicios que desde el jueves último venían practicando los alumnos internos y externos del Seminario Conciliar. El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo ha dicho la misa de comunión y distribuido el Pan de los Angeles á los jóvenes ejercitantes, preparándoles antes con una bellísima plática digna de su celo Paternal.

Sea todo para mayor gloria de Dios, bien de las almas y provecho de esta Diócesis de Menorca.

A fin de dar mayor realce á las fiestas que se preparan para el domingo próximo en conmemoracion del cuarto centenario del descubrimiento de las Américas por el inmortal Cristóbal Colon, se está construyendo una carabela imitando á la que condujo al ilustre navegante á descubrir el nuevo mundo, que unido á otros atributos que allí se colocaran darán mayor importancia al programa de fiestas publicado por la comision que ya conocen nuestros lectores.

Con el nombre de «La Fraternidad» se ha inaugurado en el pueblo de San Luis de esta isla, una tertulia republicana coalicionista; de lo que no podemos alegrarnos.

Este mediodía se hallaba reunido en sesion ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad, cuyo extracto publicaremos en el próximo número.

Dícese que hasta el mes de Noviembre próximo no se pondrán á la venta las cédulas personales correspondientes al presente año económico, esto es, después de haber transcurrido de éste más de cuatro meses, lo cual no ha dejado de ocasionar graves perjuicios al público.

Leemos en «El Sóller»:

«Nuestros colegas palmesanos *El Noticiero Balear* y *La Almudaina* han publicado la noticia de que una importante casa de comercio pensaba fletar el vapor *Leon de Oro* para hacer semanalmente un viaje desde Palma á Barcelona, sin interrumpir, por supuesto, sus viajes fijos entre Ciudadela, Sóller y Barcelona.

Algo de esto existe, pues ha habido negociaciones entre dicha casa y la Junta de Gobierno de la *Compañía de Navegación de Sóller*, pero nada se ha resuelto todavía á la hora de entrar en prensa este número, segun noticias llegadas á nosotros por autorizado conducto.»

Nuestro apreciable colega «La Revista de Inca» ha suspendido temporalmente su publicacion.

En la costa de la isla de Ibiza ha aparecido el cadáver de una mujer, que las olas han arrojado á la playa.

El estado de descomposicion en que se hallaba es tal que no ha podido identificarse, suponiéndose sea una infeliz demente que hace tiempo faltaba de su casa.

Por reciente real orden se ha dispuesto que la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia funcione independientemente del tercio de Valencia á que venia agregada, á cuyo efecto queda declarada de primera clase y será mandada por un teniente coronel que resolverá los asuntos á ella afectos.

En la Santa Iglesia Catedral de Mallorca se conmemoró el sábado la colocacion de la primera piedra que puso el rey D. Jaime I de Aragon el año 1230; y en el mismo día del año 1356 el séptimo obispo de Mallorca, D. Berenguer Balle consagró la mesa de su altar mayor, depositando en el mismo algunas preciosas reliquias.

El alcalde de Escorca estuvo á punto de ser víctima de una exhalacion eléctrica, pues le pasó ésta á algunos pasos de distancia, dejándole sin sentido.

La banda del Regimiento de Baza, de guarnicion en Mahon, salió el domingo para Barcelona, con el objeto de tomar parte en el certamen que se ha de verificar en la capital del Principado.

Ha salido para Madrid nuestro compañero de Redaccion D. Angel Ruiz Pablo. Deseámosle feliz viaje.

A continuacion insertamos el prospecto repartido el lunes de esta semana anunciando los santos ejercicios espirituales para el pueblo bajo la direccion del Rdo. P. Pedro José Roger de la Compañía de Jesus, que dice así:

Comenzarán al anochecer del día de hoy, en la Iglesia de San Agustin de esta ciudad, y continuarán durante toda la semana hasta el domingo próximo día 16 inclusive.

Habrán tres actos cada día: uno á las cinco de la mañana, otro á las diez y media, y el último por la noche, principiando á las 6.

El ejercicio de la mañana consistirá en misa meditada, á la que seguirá un cántico religioso, y despues meditacion hasta las seis y media.

Igual ejercicio tendrá lugar á las diez y media, celebrándose una misa rezada, á la que seguirá la meditacion.

Por la noche, se rezará primeramente el Santo Rosario, cantándose á continuacion algunas letrillas, y por último conferencia moral.

El domingo, á las 7 cuarto de la mañana, se celebrará comunión general para las personas de uno y otro sexo que deseen lucrarse la indulgencia plenaria vinculada á los Santos Ejercicios; á las 6 de la tarde terminarán tan piadosos actos con una solemne función y plática final.

Ciudadela, 10 de Octubre de 1892.

En la tarde de hoy ha fondeado en este puerto el vapor «León de Oro» con 25 pasajeros y carga general.

La Gaceta ha insertado la Real orden concediendo al Municipio de Mañón la rebaja del cupo de consumos.

En vista de la citada disposición, aquel Ayuntamiento acordó en la sesión del jueves pasado, pedir á la Diputación de la Provincia la correspondiente rebaja en el contingente provincial.

La rebaja del cupo de consumos asciende á 13,833 pesetas 75 céntimos y debe comenzar en el ejercicio finido en 30 de Junio último, ó sea de 1891 92.

En cuanto á la rebaja del contingente provincial, que es consecuencia de aquella, importará unas 1.800 pesetas anuales y deberá empezar á contar, también en el expresado ejercicio de 1891 á 1892.

Ha obtenido, pues, la población con la rebaja citada, un beneficio anual de cerca de 16.000 pesetas, del cual disfrutará mientras rija oficialmente el vigente censo.

La tasa telegráfica para estas islas seguirá siendo la misma de antes, pues el aumento que figura en la Gaceta es una equívocación.

Así lo afirma en un telegrama el Diputado por Mallorca Sr. Conde de San Simon.

Por la Dirección general de Sanidad han sido declaradas limpias las procedencias de Aarhus, Dinamarca, Isla de Capri y puerto de Salerno á Nápoles, Italia, y las de Orán, Argelia, que hayan salido de dichos puntos después del 20 de Septiembre.

Y se han declarado sucias las procedencias de Tangurog, Rusia; Dieppe, Francia; Amsterdam, Holanda; Dui-bourg, Alemania y Odessa.

Según telegrama que publica un pedico ha sido aprobado por el Consejo de Ministros la adjudicación de las cédulas personales de esta provincia á favor de la sociedad *Cambio Mallorca*.

La pertinaz sequía empieza á preocupar los ánimos de los agricultores de esta Isla, que, á pesar de la avanzada estación en que nos encontramos son escasos los que hayan podido aun empezar las operaciones de la labor para la sementera á causa de la escasez de lluvias.

Para lo que resta de la actual quincena el astrónomo Sr. Noherlesoom ha publicado los siguientes pronósticos:

Las débiles presiones eceánicas se modificarán sensiblemente el martes 11, ocupando el centro borrascoso el Norte de Irlanda. Desde allí extenderá su influencia á Europa y á nuestras regiones. Las lluvias se desarrollarán principalmente en las regiones septentrional y del NE., con vientos de entre O. y N. Descenso importante de la temperatura.

Colocado el centro borrascoso al NE. de Escocia el miércoles 12, tendrá un carácter anticiclónico para nuestras regiones, sintiéndose su influencia en las del Nordeste. Vientos del primer cuadrante y baja temperatura.

Del 13 al 15 hará tiempo propio de la estación.

### Movimiento del Puerto.

*Buques entrados.*

Día 9.—De Cette, pailebot «Paloma»

de 36 tos. p. Jaime Vives con 5 trips. y efectos.

*Buques despachados.*

Día 10.—Para Cette, pailebot «Industria» de 40 tos. pat. Martin Pons con 6 trips. y efectos.

### AVISO

Queda prohibido el tránsito por dentro de las tierras del «Huerto del Borne ó de la Esplanada», propiedad del Sr. D. Joaquin de Vigo, sin permiso del dueño.

### ADMINISTRACION DE CONSUMOS.

Se pone en conocimiento del público, que las oficinas de dicha Administración quedan establecidas desde el primero Octubre, en la calle de Santa Clara N.º 15.

El Arrendatario.—J. Canet.

### CRÉDITO INDUSTRIAL MERCANTIL

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, haber trasladado sus oficinas á la calle de Santa Clara N.º 15.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesus, á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11.

## UN OBSEQUIO VERDAD

que hacemos á nuestros suscritores y lectores

Urgentísimo  
Magnífica prima }

EL VIGIA CATÓLICO

Deseario complacer hoy á sus suscritores y lectores ofreciéndoles un objeto que en verdad pueda decirse que es un verdadero regalo, esto es que supere á todos los que se han dado hasta el día, en baratura, elegancia y utilidad. tanto es así que estamos seguros que el primero que se pida y se reciba, hará que ni uno solo de nuestros suscritores y lectores dejen de pedirlo y se convencerán que es el mejor obsequio dado hasta el día, por lo que recibiremos el aplauso de todos. No se ha reparado en gastos, estando de acuerdo los más reputados pintores españoles, que para llevar á cabo nuestra obra, han tenido la paciencia de pintar uno por uno los espejos, con aquel afán de quedar bien á la vista de todos.

Y en efecto hoy ofrecemos á nuestros suscritores y lectores

### EL ESPEJO PINTADO AL OLEO todo de cristal biselado

que mide 32 centímetros de alto por 20 de ancho y 7 milímetros de espesor, siendo biselado por un bisel de centímetro y medio, de hermosa luna clara y apareciendo en su superficie en bien trazadas líneas pintado al óleo en hermosos y finos colores, vistosas figuras japonesas, marinas, paisajes, magníficos pájaros y mariposas, etc., etc., consiguiéndose así el reunir en un espejo pintado al óleo, todos los adelantos no conocidos hasta el día. Está cubierto por la parte de detrás por un respaldo de fina caoba pulimentada, con un pie adosado de la misma madera figurando la torre Eiffel. Puede ponerse sobre una mesa ó tocador ó colgado, sirviendo perfectamente de utilidad y ornato y muy digno de figurar en el mejor salon ó habitación de nuestros suscritores, pues en verdad se destaca de todos los vulgares espejos en uso.

El pie del respaldo se mete dentro del mismo y quitándose los cuatro clavos de cristal, puede llevarse en viajes ó mudanzas, consiguiendo así que de no sufra deterioro.

Cada espejo pesa tres kilos, siendo el cristal tan gordo que es difícil se rompa aunque se lleve de un lado á otro en viajes y demás.

Hemos de hacer presente á nuestros suscritores y lectores que cada espejo pintado al óleo es de un valor real de 25 pesetas, y de ello estamos prontos á dar pruebas, pero habiéndose hecho cargo de su construcción una Junta Directiva de la Prensa Española, que no se mira el lucro y si tan solo fomentar y dar ocupación á la Industria Nacional y así mismo á nosotros de hacer un imposible en posible. Así pues hemos resuelto que nuestros suscritores y lectores, remitan tan solo la insignificante cantidad de Diez pesetas y por esta cantidad siempre que se acompañe el talon-orden, que se indica:

Vale hasta el día 20 Octubre 1892	10 pesetas	TALON-ORDEN NÚM. _____	ADMINISTRACION DE EL VIGIA CATÓLICO CALLE BELLA.
		Vale por <b>ESPEJO PINTADO AL OLEO</b> TODO DE CRISTAL BISELADO Dirigirse á los encargados en toda España SRES. SOLÍS Y COMPAÑIA Calle de Santa Ana núm. 22.—BARCELONA.	

**ADVERTENCIA Y SEGURIDAD.**—Nuestros suscritores y lectores recibirán el espejo á los 4 ó 5 días de hecho si pedido, pues tenemos empeño de que lo reciban con seguridad, para que vean que es un magnífico regalo por esa cantidad.

**INSTRUCCIONES.**—Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talon-orden y precisamente remitirlo á los Sres. Solís y C.ª, calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, encargados de remitirlo por toda España, acompañando á la carta pedido Diez pesetas en letra de fácil cobro del Giro mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo ga. El espejo va montado y arreglado y embalado con un papel de seda y otros más resistentes y luego todo forrado de guala y todo esto dentro de una fuerte caja de madera bien gorda y las palabras frágil siendo imposible el romperse aunque se tire.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.